

**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO  
FACULTAD DE MEDICINA Y NUTRICIÓN**

**CONCURSO POR OPOSICIÓN**

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Medicina y Nutrición (FAMEN), en cumplimiento con el Art. 79 de la Ley Orgánica, cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Segundo. Capítulos I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los Profesores de la planta docente activa de la Facultad de Medicina y Nutrición a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la TITULARIDAD, a partir del día 10 de agosto semestre B-2026, como Profesor de Hora/Semana/Mes (HSM) para impartir las siguientes unidades de aprendizaje, con excepción de Ginecología y Obstetricia del grupo 10ªA que inicia a partir del día 13 de julio del semestre B-2026 como lo establece el calendario escolar de décimo semestre.

Unidad de Aprendizaje	Nombre del Programa Académico	H/S/M	Semestre y grupo	Horario	Plaza	Área de conocimiento	Perfil del docente	Salario
Anestesiología	Licenciatura en Médico Cirujano	2 hrs.	4° D	Martes de 09:00 a 10:00 hrs y Jueves de 07:00 a 08:00 hrs	Titular	Clínico-Quirúrgicas II	Médico con preparación disciplinaria en Anestesiología Certificado por CONACEM.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Ginecología y Obstetricia I	Licenciatura en Médico Cirujano	5 hrs.	9° A	Lunes a Viernes de 07:00 a 08:00 hrs	Titular	Clínico-Quirúrgicas II	Licenciatura de Medicina, con especialidad en Ginecología y Obstetricia. Certificado por CONACEM.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
				Lunes a Viernes de		Clínico-Quirúrgicas II	Licenciatura de Medicina, con especialidad en Ginecología y	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M



**ABOGADO GENERAL  
REVISADO**

Ginecología y Obstetricia I	Licenciatura en Médico Cirujano	5 hrs.	9° D	09:00 a 10:00 hrs	Titular		Obstetricia. Certificado por CONACEM.	
Ginecología y Obstetricia II	Licenciatura en Médico Cirujano	5 hrs.	10° A	Lunes a Viernes de 12:00 a 13:00 hrs	Titular	Clínico-Quirúrgicas II	Licenciatura de Medicina, con especialidad en Ginecología y Obstetricia. Certificado por CONACEM.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M
Bioquímica y Laboratorio II	Licenciatura en Médico Cirujano	7 hrs	2° D	Teoría: lunes, martes, miércoles y viernes 12:00 a 13:00 hrs Laboratorio jueves de 13:00 a 16:00 hrs	Titular	Fisiológicas Biomédicas	1. Médico Cirujano con Maestría en Bioquímica. 2. Químico Farmacobiólogo, con Maestría en Ciencias.	El equivalente a su categoría tabular por H/S/M

- **Área de conocimiento y disciplina:**

Las mencionadas en la tabla anterior, al igual que el perfil del docente.

- **Los interesados deberán de cubrir los siguientes requisitos:**

- Tener el grado académico superior al nivel educativo que impartirá, acreditado Título y cédula profesional de especialidad. Título primero, Artículo 45 del reglamento de personal Académico UJED. Indispensable.
- Deberá cumplir el perfil para impartir las unidades de aprendizaje a concursar.
- Comprobar experiencia profesional en área específica de la materia en concurso.
- Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años, en el nivel educativo en el cual se desempeñará, presentar constancia. Indispensable.
- Entregar ensayo crítico del programa de la materia a concursar, planeación didáctica y manual de prácticas (en la materia que requiera laboratorio) de la asignatura en base a competencias. Indispensable. (tres tantos).
- Experiencia mínima de un semestre en la materia a concurso. Indispensable.
- Experiencia acreditable en el manejo de aulas virtuales, y plataforma digital.
- Capacidad probada de trabajo en equipo.



**ABOGADO GENERAL  
REVISADO**

- Presentar certificado de salud expedido por institución pública.
- Documento que avale estudio de inglés básico.
- De ser el caso, tutorías individuales o grupales acreditadas con constancia del Módulo Automatizado de Tutorías.
- Presentar examen por oposición ante un jurado designado.
- Carta de compatibilidad de horarios que permita impartir la materia en el horario asignado. Indispensable.
- Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física que incluya:
  - *Curriculum Vitae* con fotografía (deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
  - Cédula (s) profesional (es).
  - Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 3 años.
  - Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés; así como disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida y cumplir con los horarios establecidos en la presente convocatoria.
  - Para especialidades clínicas que presenten certificación por CONACEM.
- **El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:**
  - **Inscripción y entrega de la documentación requerida.**

Los documentos se entregarán de manera física y de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio del año en curso en un horario de las 09:00 am y hasta las 13:00 hr. en las oficinas de la Secretaría Académica de la Facultad Medicina y Nutrición ubicada en Avenida Universidad y Fanny Anitua, s/n Zona Centro. CP 34000

Además, deberá enviar la carpeta COMPLETA en un solo documento en formato PDF al correo [academica.famen@ujed.mx](mailto:academica.famen@ujed.mx) a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 26 de junio en un horario de 09:00 am y hasta las 13:00 hr.

**NOTA:** Documentos entregados después de la fecha y hora marcada, al igual que documentos incompletos, no serán tomados en cuenta para el proceso de selección.

- Los aspirantes deberá registrarse en la liga: <https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9>



**ABOGADO GENERAL  
REVISADO**

▪ **Evaluación curricular:**

- a) **La evaluación curricular** a cargo de la Comisión de Admisión según el perfil académico especificado y de acuerdo al *Currículum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día martes 30 de junio de 2026. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.
- b) El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día miércoles 01 de julio de 2026 a través de correo electrónico y vía telefónica indicando el día y la hora del examen por oposición.
- c) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.

• **Examen por oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:**

- a) Entrevista ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo el día viernes 03 y lunes 06 de julio a partir de las 11:00 hrs., en las instalaciones de la propia Facultad. ubicada en Avenida Universidad y Fanny Anitua, s/n Zona Centro. CP 34000, Durango, Dgo. teléfono (618) 236 34 51
- b) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero la promoción de los miembros de la Academia y luego a la planta docente siempre y cuando los participantes de esta última cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
- c) Ensayo crítico del programa de estudios, con la réplica correspondiente ante el jurado.
- d) La Comisión de Admisión dictaminará el día martes 07 de julio del 2026.



ABOGADO GENERAL  
**REVISADO**

- e) El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursará será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
- f) El resultado se dará a conocer el día miércoles 08 de julio de 2026 mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto, por medio de correo electrónico o de los permitidos por las leyes locales que designe la Comisión de Admisión en el caso de que el aspirante no lo haya designado.
- g) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado. Artículo 83 del reglamento del Personal Académico.
- h) A partir del 10 de agosto de 2026, el ganador (la ganadora) iniciará clases de acuerdo al calendario establecido. Con excepción del ganador (ganadora) de la unidad de aprendizaje de Ginecología y Obstetricia del grupo 10º A quien iniciara clases a partir del día 13 de julio del presente año de acuerdo al calendario escolar para décimo semestre.
- i) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:
  - I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.
  - II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.
  - III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
  - IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

- **Generales**

- El salario para las plazas convocadas será conforme a la puntuación tabular que obtenga el aspirante según el *Currículum Vitae*.
- El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la Institución.
- El ganador de cada asignatura deberá respetar el horario previamente establecido.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria, se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.



PROGADO GENERAL  
REVISADO

- Para dudas y aclaraciones, dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Medicina y Nutrición, teléfono (618) 236 34 51 o al correo academica.famen@ujed.mx

**Atentamente**

**Victoria de Durango, Dgo., a 22 de junio del 2026**

  
**DC. Ma. del Carmen Rojas García**  
Directora



  
**Dra. Karla Massiel Quiñones Martínez**  
DIRECCIÓN Coordinadora de la Comisión de Admisión

“Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED,  
[http://transparencia.ujed.mx/proteccion\\_datos](http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos)”

c.c.p. SPAUJED  
c.c.p. STAUJED  
c.c.p. archivo



Faint, illegible text below the stamp.



**ABOGADO GENERAL  
REVISADO**